

Ciudad de México, a 20 de marzo de 2019.

Senador Ricardo Monreal Ávila
Presidente de la Junta de Coordinación Política
LXIV Legislatura del Senado de la República
P r e s e n t e.

Me permito hacer extensivo mi apoyo y total respaldo para que Hugo Alejandro Córdova Díaz sea registrado como aspirante a ocupar una de las vacantes que se encuentran disponibles para el cargo de Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Toda vez que, su perfil académico y recorrido profesional dan muestra de su convicción y compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas; así como de su apertura como servidor público para entablar un diálogo franco con diversos sectores de la sociedad para dar cauce a múltiples demandas ciudadanas.

A manera de referencia, se puede visibilizar lo antes expuesto a través de la activa participación que tuvo Hugo Córdova mediante un ejercicio de colaboración entre universitarios, activistas, organizaciones de la sociedad civil y autoridades locales, para establecer compromisos puntuales dentro del 1er Plan de Acción Local de Gobierno Abierto del Estado de Jalisco. A saber, para reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres en este estado, se creó el Registro de Empresas Igualitarias (REGINA) que capacita a empresas en perspectiva de género para obtener el Distintivo Espacios por la Igualdad ("DEPI"). Asimismo, se construyó el Padrón Estatal de Habilidades para Personas con Discapacidad y el Padrón Estatal de Jornaleros Agrícolas.

Finalmente, doy constancia del profesionalismo, integridad y experiencia que han caracterizado a Hugo Córdova como Secretario Técnico del Pleno del INAI. Por ello, tengo la certeza que su incorporación al Pleno de este Instituto permitirá que se le imprima rigor metodológico, diálogo y un enfoque de atención ciudadana a las decisiones que tome el colegiado del organismo garante nacional de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

Reitero mi apoyo para los efectos a los que haya lugar,

Información Eliminada. Con fundamento en los artículos 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el resolutivo Trigésimo octavo, fracciones I y II de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Se testan datos personales identificativos.

Atentamente

México Correcto
Presidenta



fb/MéxicoCorrectoMx



ASOCIACIÓN DE MUJERES ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Asociación de Mujeres de la
Universidad de Guadalajara A.C.

Senador Ricardo Monreal Ávila
Presidente de la Junta de Coordinación Política
LXIV Legislatura del Senado de la República
Presente.

Guadalajara, Jalisco, a 13 de febrero de 2020.

A título personal, me permito proponer como candidato a ocupar una de las vacantes del cargo de Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), al Dr. Hugo Alejandro Córdova Díaz.

Conocí a Hugo Córdova en 2015, durante la elaboración del "Diagnóstico de brecha salarial en Jalisco: 2016"¹, en el marco del Comité de Evaluación y Seguimiento de las Políticas del Trabajo (CESPT) de la Secretaría del Trabajo de Jalisco. Con este antecedente y en una fructífera colaboración entre universitarios, activistas, organizaciones sociales y autoridades, nos dimos a la tarea de diseñar e implementar tres políticas públicas tendientes a promover la igualdad laboral: el Registro de Empresas Igualitarias (Regina), el Distintivo de Espacios por la Igualdad y el Protocolo de Inspección con Perspectiva de Género.

Por la experiencia compartida, sostengo que el señor Córdova es un servidor público profesional e íntegro, dotado de una amplia capacidad técnica gracias a una formación académica sobresaliente y una sólida experiencia que le permitirán desempeñar el cargo de Comisionado. Su integración al Pleno aportará no solamente certidumbre sino también una perspectiva de género a las decisiones del Pleno del INAI.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para reiterar a mi consideración distinguida.

Atentamente



Profesora Investigadora de la
Universidad de Guadalajara

Asociación De Mujeres
Académicas de la
Universidad de Guadalajara, A.C.

¹ Partida, E., *Diagnóstico de la brecha salarial entre mujeres y hombres en el estado de Jalisco: un análisis de la segregación del trabajo por género y región 2016*; Cesjal-Cespt-IJM.



Senador Ricardo Monreal Ávila
Presidente de la Junta de Coordinación Política
LXIV Legislatura del Senado de la República
Presente.

Guadalajara, Jalisco, a 14 de febrero de 2019.

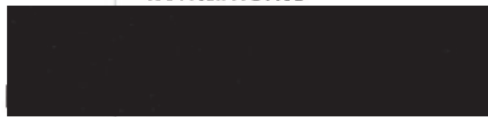
En mi calidad de Presidenta del Movimiento Asociativo Jalisciense Pro-Personas con Discapacidad (MADIJAL) manifiesto la intención de esta organización para recomendar ampliamente al señor Hugo Alejandro Córdova Díaz como candidato a ocupar una de las vacantes del cargo de Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), otorgándole todo el respaldo de la asociación que presido.

Quienes formamos parte nuestro colectivo tenemos una experiencia muy positiva del desempeño profesional y de la integridad de Hugo Córdova, con quien entramos en contacto en 2015, luego de nuestra participación en el Comité de Evaluación y Seguimiento de las Políticas del Trabajo (CESPT). En esos años, pudimos establecer una dinámica de colaboración productiva entre universitarios, activistas, organizaciones sociales, el Sistema DIF Jalisco, el entonces Consejo Económico y Social y otras autoridades para promover, diseñar e iniciar la implementación del Padrón de Competencias Laborales para las Personas con Discapacidad (PACO).

Con el antecedente de trabajo conjunto y como resultado de esta experiencia, sostenemos que el señor Córdova es un servidor público profesional, íntegro y sensible, dotado de una amplia capacidad técnica que le permitirán desempeñar satisfactoriamente el cargo de Comisionado. Su integración al Pleno del INAI incorporará una óptica transversal e incluyente favorable para la equidad social, aportará rigor metodológico y certidumbre a las decisiones del organismo garante de transparencia de nuestro país.

Sin otro particular por el momento, el Movimiento Asociativo Jalisciense Pro-Personas con Discapacidad A. C. le envía un cordial saludo, y ratifica su apoyo al señor Hugo Alejandro Córdova Díaz.

Atentamente



Presidenta del Movimiento Asociativo Jalisciense Pro-Personas con Discapacidad A. C.

Información Eliminada. Con fundamento en los artículos 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el resolutive Trigésimo octavo, fracciones I y II de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Se testan datos personales identificativos.



Sen. Ricardo Monreal Ávila
Presidente de la Junta de Coordinación Política
LXIV Legislatura del Senado de la República
Presente.

Conforme lo disponen las Bases de la Convocatoria para ocupar el cargo de Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el Instituto Claudio Naranjo se permite proponer como candidato al Dr. Hugo Alejandro Córdova Díaz.

Nuestra organización expresa su apoyo a la integración del Dr. Córdova al Pleno porque se trata una persona íntegra, con capacidad técnica y comprometida con las y los mexicanos y sus causas más sentidas, porque ha hecho del trabajo su plataforma de desarrollo personal y profesional, y porque su participación contribuirá a una mejor garantía de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviar y cordial saludo.

Atentamente



Presidente

Instituto Claudio Naranjo A.C. Ave. Paseo de los Leones 3417, Monterrey, N.L. México.

Información Eliminada. Con fundamento en los artículos 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el resolutive Trigésimo octavo, fracciones I y II de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Se testan datos personales identificativos.



Sen. Ricardo Monreal Ávila
Presidente de la Junta de Coordinación Política
LXIV Legislatura del Senado de la República
Presente.

Atendiendo a las Bases de la Convocatoria para ocupar el cargo de Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el Encuentro Mundial de Valores, ABP se permite proponer como candidato al Dr. Hugo Alejandro Córdova Díaz.

Quienes colaboramos en el Encuentro Mundial de Valores, ABP podemos atestiguar que el Dr. Córdova concilia en su persona una sobresaliente formación académica y una amplia experiencia profesional que ha ejercido con integridad y altos estándares éticos. Por estas razones, no tenemos duda alguna en afirmar con convicción que hará una aportación sustantiva a la garantía de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

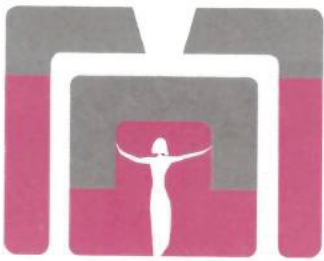
Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para reiterar a ustedes la seguridad de mi consideración y distinguida.

Atentamente,



Presidenta y Directora del Encuentro Mundial de Valores, ABP.
Directora de Ezer, ABP.

Información Eliminada. Con fundamento en los artículos 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el resolutivo Trigésimo octavo, fracciones I y II de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Se testan datos personales identificativos.



Proyecta**MUJER**
Mujeres Haciendo la Diferencia

Guadalajara, Jalisco, a 13 de febrero de 2020.

Senador Ricardo Monreal Ávila
Presidente de la Junta de Coordinación Política
LXIV Legislatura del Senado de la República
Presente.

Proyecta Mujer A. C., le envía un cordial saludo y a través de este escrito proponemos como candidato a Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), al **Dr. Hugo Alejandro Córdova Díaz**. Desde la organización que presido, brindo testimonio de su formación académica, capacidades técnicas y honestidad que lo caracteriza.

Quienes formamos parte de Proyecta Mujer tenemos una experiencia positiva y significativa sobre el desempeño profesional y de la integridad de **Hugo Córdova**. Durante los años de colaboración y trabajo en favor del empoderamiento, proyección profesional y autonomía de las mujeres, en el seno del Comité de Evaluación y Seguimiento de las Políticas del Trabajo (CESPT) de la Secretaría del Trabajo de Jalisco, pudimos apreciar la capacidad técnica, la experiencia, y su acción constante en favor de la igualdad entre mujeres y hombres, así como por la inclusión social.

Con base en un diálogo abierto y transparente, en el marco de los trabajos del CESPT, Proyecta Mujer se implicó en el diseño e instrumentación de tres políticas públicas en favor de la igualdad mujeres y hombres. Nos referimos concretamente al Registro de Empresas Igualitarias (Regina), el Protocolo de Inspección con Perspectiva de Género y el Distintivo de Espacios por la Igualdad, herramientas que quedaron plasmadas en el Primer Plan de Acción Local de Gobierno Abierto del estado de Jalisco.

Por la experiencia compartida con el señor Córdova, quienes integramos Proyecta Mujer sostenemos que tiene la formación académica, la experiencia y valores fundamentales para desempeñar de manera sobresaliente el cargo de Comisionado; por lo que su integración al Pleno dará certidumbre a las decisiones que tome el INAI.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para reiterar mi consideración distinguida.

Presidenta de Proyecta Mujer.

Información Eliminada. Con fundamento en los artículos 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el resolutive Trigésimo octavo, fracciones I y II de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Se testan datos personales identificativos.

CONSEJOS AGROALIMENTARIOS DE MÉXICO

Senador Ricardo Monreal Ávila
Presidente de la Junta de Coordinación Política
LXIV Legislatura del Senado de la República
Presente.

Guadalajara, Jalisco, a 21 de marzo de 2020.

En nombre de la Asociación Nacional de Consejos Agroalimentarios de México me permito proponer como candidato a uno de los cargos vacantes de Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), a Hugo Alejandro Córdova Díaz, otorgándole el respaldo de la organización que me honro en presidir.

A título personal tengo constancia del profesionalismo, eficiencia y probidad de Hugo Córdova, quien puso su capacidad técnica y experiencia al servicio de jornaleros agrícolas y migrantes, así como del sector productivo de Jalisco. Dichas características quedaron inmersas en el método y la operación cotidiana del Comité de Evaluación y Seguimiento de las Políticas del Trabajo, una instancia a la que en su momento nos sumamos para promover la concepción, diseño e implementación del Padrón Estatal de Jornaleros Agrícolas y del dispositivo de atención a migrantes repatriados. Estos proyectos fueron fruto de un amplio ejercicio de diálogo transparente y en el que se tomó en cuenta la participación de los jaliscienses.

Con el antecedente de su desempeño previo, sostengo que el señor Córdova tiene la formación académica, la experiencia y la capacidad para desempeñar a cabalidad el cargo de Comisionado del INAI. Quienes integramos esta asociación estamos seguros que su incorporación al Pleno permitiría hacer más cercana esta institución a las demandas de las y los mexicanos, gracias a su capacidad de trabajo orientado a resultados y su disposición a trabajar siempre en equipo.

Reitero mis consideraciones, y desde la Asociación Nacional de Consejos Agroalimentarios de México enviamos nuestros atentos saludos.

Presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco.

**Oficio: 076/2019
Dependencia: Presidencia
Asunto: carta de apoyo**

Guadalajara, Jalisco, a 11 de febrero de 2020.

Senador Ricardo Monreal Ávila

Presidente de la Junta de Coordinación Política

LXIV Legislatura del Senado de la República

Presente.

Conforme a lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria para ocupar el cargo de Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en nombre del Consejo Agroalimentario de Jalisco (CAJ), me permito proponer como candidato a uno de los cargos vacantes al C. Hugo Alejandro Córdova Díaz, otorgándole el respaldo de la organización que me honro en presidir.

En el Consejo Agroalimentario de Jalisco tenemos constancia del profesionalismo, eficiencia y probidad de Hugo Córdova, quien puso su capacidad técnica y experiencia al servicio de jornaleros agrícolas y migrantes, así como del sector productivo. Dichas características quedaron inmersas en el método y la operación cotidiana del Comité de Evaluación y Seguimiento de las Políticas del Trabajo, una instancia a la que nos sumamos desde hace más de 4 años, para promover la concepción, diseño e implementación del Padrón Estatal de Jornaleros Agrícolas y del dispositivo de atención a migrantes repatriados. Estos proyectos fueron fruto de un amplio ejercicio de diálogo transparente y en el que se tomó en cuenta la participación de los jaliscienses.

Con el antecedente de su desempeño previo, quienes integramos el Consejo Agroalimentario de Jalisco sostenemos que el señor Córdova tiene la formación académica, la experiencia y la capacidad para desempeñar a cabalidad el cargo de Comisionado del INAI. Desde este Consejo estamos seguros de que su incorporación al

Pleno permitiría hacer más cercana esta institución a las demandas de los mexicanos, gracias a su capacidad de trabajo orientado a resultados y dispuesto a trabajar siempre en equipo.

Reitero mis consideraciones, y desde el Consejo Agropecuario de Jalisco le enviamos nuestros atentos saludos.

Atentamente



Directora del Consejo Agropecuario de Jalisco.

Información Eliminada. Con fundamento en los artículos 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el resolutivo Trigésimo octavo, fracciones I y II de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Se testan datos personales identificativos.

Guadalajara, Jalisco, a 17 de febrero de 2019.

Senador Ricardo Monreal Ávila
Presidente de la Junta de Coordinación Política
LXIV Legislatura del Senado de la República
Presente.

En mi calidad de Coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ) me permito proponer como candidato a ocupar una de las vacante de Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), a Hugo Alejandro Córdova Díaz, porque ha sabido poner a contribución de la sociedad su capacidad técnica y su experiencia en distintos cargos públicos, y de los cuales tenemos antecedentes positivos, porque se han fundado en la integridad, el rigor académico, el conocimiento de la administración pública, la transparencia y la rendición de cuentas permanente.

Dichas características quedaron inmersas en el método y la operación del Comité de Evaluación y Seguimiento de las Políticas del Trabajo, una instancia a la que nos sumamos desde hace 4 años, para promover la realización de las iniciativas de nuestra organización, a través de un ejercicio de diálogo amplio bajo el innovador enfoque de Gobierno Abierto, que copresidieron el titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Jalisco, autoridades y diversas organizaciones de la sociedad civil.

Tenemos la certeza de que al incorporarse Hugo Córdova al Pleno del INAI permitirá hacer más dinámico el trabajo colectivo, aportará rigor metodológico y certidumbre a las decisiones de dicho organismo constitucional autónomo.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para reiterar a mi consideración distinguida.

Atentamente



Coordinador del Consejo de Camaras Industriales de Jalisco.

Información Eliminada. Con fundamento en los artículos 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el resolutivo Trigésimo octavo, fracciones I y II de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Se testan datos personales identificativos.



COMCE de Occidente

Guadalajara, Jalisco, a 17 de febrero de 2019.

Senador Ricardo Monreal Ávila
Presidente de la Junta de Coordinación Política
LXIV Legislatura del Senado de la República
Presente.

En nombre del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A. C. (COMCE), me permito proponer como candidato a ocupar una de las vacantes del cargo de Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), al señor Hugo Alejandro Córdova Díaz, otorgándole el respaldo de la organización que presido.

Quienes formamos parte de COMCE Occidente tenemos una experiencia positiva del desempeño profesional y de la integridad de Hugo Córdova. Durante los años de colaboración y trabajo en vista de mejorar la relación obrero-patronal, en el seno del Comité de Evaluación y Seguimiento de las Políticas del Trabajo (CESPT) de la Secretaría del Trabajo de Jalisco, pudimos apreciar la capacidad técnica, el rigor metodológico, así como su compromiso constante con la transparencia y la rendición de cuentas.

Dichas características quedaron inmersas en el método y la operación del Comité de Evaluación y Seguimiento de las Políticas del Trabajo, una instancia a la que nos sumamos desde hace 4 años, para promover la realización de las iniciativas de nuestra organización, y mecanismo que permitió mediante un ejercicio de diálogo amplio y transparente construir el primer padrón estatal de jornaleros agrícolas, una acción inédita a nivel nacional, que sirve de base para operar estrategias con empresas productoras y mejorar la calidad de empleo de los trabajadores del campo.

Tenemos la certeza de que la incorporación de Hugo Córdova al Pleno del INAI imprimirá al organismo garante nacional de transparencia su visión de trabajo colectivo orientado a mejorar la calidad de vida de las y los mexicanos; asimismo aportará rigor metodológico y certidumbre a las decisiones del colegiado, alineado a los valores probados que lo caracterizan: honestidad y congruencia.

El Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente, A. C. reitera su respaldo a Hugo Alejandro Córdova Díaz.

Atentamente,



Presidente del Consejo Directivo –

COMCE de Occidente

Información Eliminada. Con fundamento en los artículos 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el resolutive Trigésimo octavo, fracciones I y II de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Se testan datos personales identificativos.